

Excmo. Ayuntamiento de Loriguilla  
D. Clara Vento Diéguez  
Avda. del Oeste 9  
46393, Loriguilla  
Valencia

Loriguilla a 14 de Diciembre de 2015

Asunto: Interpretación Informe analítico de la muestra tomada en los Colegios Municipales de Loriguilla.

Muy Sr. nuestros:

Por la presente se pasa a describir con detalle los resultados obtenidos de la muestra de agua tomada en el grifo de los Colegios de Loriguilla.

En primer lugar se ha analizado el PH el cual indica la acidez o alcalinidad de una disolución, en este caso del agua. Los valores que muestran las analíticas están incluidos dentro de los resultados que exige el RD140/2003.

Lo mismo ocurre con el valor obtenido de la conductividad, el cual es un indicador de la cantidad de sales que posee la muestra, como por ejemplo nitratos, calcio, sulfatos, magnesio... Como se puede ver en los resultados el valor queda muy lejos del valor establecido como máximo en el RD140/2003.

Por otra parte se han analizado los parámetros organolépticos. Consiste en la valoración de las características organolépticas del agua de consumo humano en base al olor, sabor, color y turbidez, dando estos unos resultados favorables, indicando que la calidad del agua es buena.

Además, se ha analizado otros parámetros básicos como el cloro y el amonio. Como muestran los resultados de las analíticas los valores de la muestra se encuentran por debajo de lo recomendado como máximo por el RD140/2003. Por último se realiza un análisis microbiológico, cuyos resultados muestran una mayor garantía de la calidad del agua.

Como conclusión, el agua abastecida en los Colegios de Loriguilla no supone un riesgo para la salud en ningún momento ya que todos los parámetros determinados presentan valores enmarcados dentro de los valores paramétricos, según el Real Decreto 140/2003.

Por último informar que Tecvasa, como empresa encargada del abastecimiento de agua potable, realiza periódicamente controles en el agua del T.M. de Loriguilla para dar de forma segura el servicio que se merecen.

Sin nada más que añadir, aprovecho la ocasión para saludarle.



Fdo.: Ana Fe Mocholí  
Responsable de Explotación  
TECVASA

## INFORME DE ENSAYO

Datos del Solicitante:	
Nombre:	TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA S.A.
C.I.F.:	A-96859137
Dirección:	C/ Río Pisuerga, 6 bajo
Población:	46011 - VALENCIA
Provincia:	VALENCIA

REFERENCIA DE MUESTRA
44948

Datos de la muestra:			
Tipo de muestra:	AGUA DE CONSUMO	Fecha toma muestras - hora:	3/12/15 - 9:10 h.
Cantidad/envase:	0,5l/P + 1l/PE	Fecha recepción - hora:	3/12/15 - 13:00 h.
Toma de muestras por:	ANALAGUA, S. L. - Ref. 304/MSC/15	Fecha de inicio:	3/12/15
Tipo de toma de muestras:	PUNTUAL, según ITT-M 02/1.3	Fecha finalización:	11/12/15
Identificación:	COLEGIO MOZART GRIFO COMEDOR LORIGUILLA		

RESULTADOS DE ANÁLISIS				
PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	MÉTODO ANALÍTICO	RD 140/2003
pH	7,1	U.pH	ITT-E 03/1.1	6,5-9,5
Conductividad a 20 °C	490	µS/cm	ITT-E 03/1.2	2.500
Olori <sup>(*)</sup>	< 1	U.	Índice de dilución	3 a 25°C
Sabori <sup>(*)</sup>	< 1	U.	Índice de dilución	3 a 25°C
Color reali <sup>(*)</sup>	< 2	mg/l Pt/Co	Espectrofotometría	15
Turbidez <sup>(*)</sup>	< 0,1	U.N.T.	Nefelometría	1-5
Amonio	< 0,05	mg NH <sub>4</sub> /l	ITT-E 03/1.11	0,5
Cloro libre	0,49	mg Cl <sub>2</sub> /l	ITT-E 03/1.21	1
Coliformes totales <sup>(*)</sup>	0	ufc/100 ml	Filtración de membrana (Medio m-Endo)	0
E. coli <sup>(*)</sup>	0	ufc/100 ml	Filtración de membrana (Medio TBX)	0

OBSERVACIONES:

VALENCIA, a 11 de Diciembre de 2.015



consultoría y laboratorio

Fdo.: M<sup>a</sup> Victoria Nova del Rey  
Directora Técnica ANA

Página 1 de 1

**NOTA** El informe sólo afecta a los parámetros sometidos al análisis de esta muestra. Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del laboratorio. La toma de muestra realizada por laboratorio está acreditada para los parámetros incluidos en el Alcance de Acreditación de ENAC. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente que lo solicite.

## INFORME DE ENSAYO

Datos del Solicitante:	
Nombre:	TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA S.A.
C.I.F.:	A-96859137
Dirección:	C/. Río Pisuerga, 6 bajo
Población:	46011 - VALENCIA
Provincia:	VALENCIA

REFERENCIA DE MUESTRA
44949

Datos de la muestra:			
Tipo de muestra:	AGUA DE CONSUMO	Fecha toma muestras - hora:	3/12/15 - 9:15 h.
Cantidad/envase:	0,5l/P + 1l/PE	Fecha recepción - hora:	3/12/15 - 13:00 h.
Toma de muestras por:	ANALAUQUA, S. L. - Ref. 305/MS/15	Fecha de Inicio:	3/12/15
Tipo de toma de muestras:	PUNTUAL, según ITT-M 02/1.3	Fecha finalización:	11/12/15
Identificación:	GRIFO GUARDERÍA MANDARINA GRIFO ASEO FRENTE A PUERTA PRINCIPAL LORIGUILLA		

RESULTADOS DE ANÁLISIS				
PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	MÉTODO ANALÍTICO	RD 140/2003
pH	6,8	U.pH	ITT-E 03/1.1	6,5-9,5
Conductividad a 20 °C	485	µS/cm	ITT-E 03/1.2	2.500
Olor(*)	< 1	U.	índice de dilución	3 a 25°C
Sabor(*)	< 1	U.	índice de dilución	3 a 25°C
Color real(*)	< 2	mg/l Pt/Co	Espectrofotometría	15
Turbidez(*)	< 0,1	U.N.T.	Nefelometría	1-5
Amonio	< 0,05	mg NH <sub>4</sub> /l	ITT-E 03/1.11	0,5
Cloro libre	0,64	mg Cl <sub>2</sub> /l	ITT-E 03/1.21	1
Coliformes totales(*)	0	ufc/100 ml	Filtración de membrana (Medio m-Endo)	0
E. coli(*)	0	ufc/100 ml	Filtración de membrana (Medio TBX)	0

OBSERVACIONES:

VALENCIA, a 11 de Diciembre de 2015

Certif 15/12/2016

Fecha: 11 DIC. 2015

SALIDA núm. 11951  
REGISTRO GENERAL - VALENCIA

AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA  
AVDA. OESTE, 9  
46393 - LORIGUILLA  
VALENCIA

**VISTO** el certificado de comprobación y aprobación correspondiente al expediente ECORJV/2015/136/46 relativo a la subvención concedida a AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA.

**ATENDIENDO A:**

1. Que por Resolución de 22 de mayo de 2015 firmada por EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, se concedió a AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA una subvención de 11.348,01 euros, destinada a SALARIO JOVEN- CORPORACIONES, modificada por resolución de 28 de octubre de 2015 minorando el importe de la subvención concedida y quedando de manera definitiva en **10.750,74** euros.
2. Que la documentación justificativa de la citada subvención se presentó dentro del plazo establecido al efecto.

**VISTOS** los antecedentes expuestos, y en virtud de la Resolución de 10 de febrero de 2014 del Secretario Autonómico de Economía y Empleo y Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) de delegación de competencias,

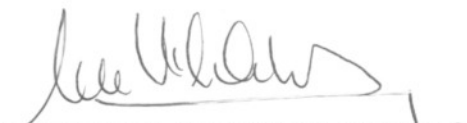
**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aceptar la documentación completada en fecha 5 de noviembre de 2015.

**SEGUNDO.** Reconocer la obligación y proponer el pago de **10.750,74 euros**, importe correspondiente al primer anticipo de la subvención, con cargo al programa 32251, línea de subvención **T7954000**.

VALENCIA, 12 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,  
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO DE VALENCIA  
P.D. Resolución 10/02/2014 (DOCV 14/02/2014)  
D.T. 2ª Decreto 157/2015 del Consell

  
MARGARITA VILARRASA BALANZÁ